



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 088 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 23 ENE 2018



VISTOS:

El oficio N° 030-2018-UNTRM-FACEA de fecha 18 de enero de 2018, mediante el cual, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, solicita la designación como coordinador del Proyecto SNIP N° 317554; y la Hoja de Trámite N° 0118, de fecha 22 de enero del 2018, mediante el cual el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar resolución, y;



CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el Art. 321° del Estatuto Institucional, ratificado mediante Resolución Rectoral N° 868-2014-UNTRM-R, de fecha 03 de octubre de 2014, establece que la universidad promueve, estimula, realiza y difunde la investigación de acuerdo a los diferentes enfoques científicos y en todos los campos del conocimiento, respetando la libertad creativa de los investigadores; orienta hacia las áreas de su competencia, asegurando que esto se realice dentro de las normas de la ética y responda a la problemática preferentemente regional y nacional;

Que, con Oficio de Vistos, el Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas, manifiesta que considerando que la facultad tiene en ejecución física y financiera el Proyecto de Inversión Pública "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas", con código SNIP N° 317554, solicita designar como coordinador al Econ. Carlos Raúl Poemape Oyanguren;

Que, con hoja de trámite de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;



Rectorado

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 088 -2018-UNTRM/R

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- DESIGNAR, a partir del 18 de enero de 2018, al Econ. Carlos Raúl Poémape Oyanguren, como responsable del Proyecto SNIP N° 317554: "Mejoramiento de los Servicios Educativos de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la UNTRM, Sede Chachapoyas, Provincia de Chachapoyas, Región Amazonas".

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, e interesados, de la forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Policarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZ
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHVR
FEC/SG
Lmy/